



EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN  
INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN  
PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

MEJORA DE LA CAPACIDAD DE LA A-483 MEDIANTE PLATAFORMA RESERVADA REVERSIBLE (CARRIL BUS-VAO). TRAMO ALMONTE, VARIANTE EL ROCÍO. T.M. ALMONTE (HUELVA) CLAVE: 02-HU-2008-0.0-0.0-ON)

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

**PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN**

Fecha	20 de noviembre de 2024
Licitación	<b>MEJORA DE LA CAPACIDAD DE LA A-483 MEDIANTE PLATAFORMA RESERVADA REVERSIBLE (CARRIL BUS-VAO). TRAMO ALMONTE, VARIANTE EL ROCÍO. T.M. ALMONTE (HUELVA) CLAVE: 02-HU-2008-0.0-0.0-ON)</b>
Presupuesto de Licitación	<b>2.500.000 EUR</b>
Entidad Contratante	<b>Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda. Secretaría General Técnica</b>
Fecha de Presentación	<b>17/01/2025 a las 12:00</b>
Clasificación	G-4-6

**1.- Reunión de inicio:**

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Traspase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

**2.- Visita a Obra y consultas**

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

**3.- Desarrollo documental de la licitación**

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

**DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA**

**8.A. Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (de 0 a 45 puntos):**

**1.-Propuesta metodológica para la ejecución de las obras objeto del Proyecto de Construcción (de 0 a 25 puntos).** En este apartado se valorará el grado de conocimiento del Proyecto de Construcción, del entorno (estado actual y principales características) así como de los posibles condicionantes existentes en la zona de actuación, recogiendo las fuentes de suministro de materiales, el análisis de las necesidades de acopios y de instalaciones auxiliares, el estudio de los medios de transporte y de las plantas de producción de materiales, los accesos de obra y desvíos provisionales necesarios. Además, se valorará el grado de definición de las actividades a realizar, describiéndose los procedimientos constructivos y contemplándose para ello los posibles condicionantes descritos así como cualquier otro aspecto que se considere necesario describir para cumplir con el objeto del proyecto.

1.A.- Grado de conocimiento del Proyecto de Construcción, del entorno así como de los posibles condicionantes existentes en la zona de actuación. De 0 a 15 puntos.

1.B.- Grado de definición de las actividades a realizar e idoneidad de la metodología propuesta. Coordinación con los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las obras. De 0 a 10 puntos.

**2.-Propuesta informativa de la programación de las obras (de 0 a 20 puntos).** En este apartado se valorará la idoneidad de los plazos propuestos por el licitador para la ejecución de las obras que deberán adaptarse tanto a la duración como a las anualidades presupuestarias vigentes, la secuencia de ejecución y el diagrama de Gantt. Asimismo, se valorará la identificación de los caminos críticos de cada fase, los rendimientos adoptados, la coherencia de las secuencias constructiva así como la adopción de medidas preventivas/correctivas ante posibles desfases de la misma. Se valorará igualmente en este apartado la

documentación complementaria de todo tipo, como Diagrama PERT, Diagrama Espacio-Tiempo, Estudio de inversiones y cualquier otra documentación que justifique las previsiones de la propuesta del programa de trabajos

2.A. - Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto y de las secuencias y fases de ejecución. Estudio e Identificación del/de los caminos críticos. De 0 a 15 puntos.

2.B. - Coherencia de la documentación complementaria (PERT, Diagrama Espacio-Tiempo, Estudio de inversiones y otros) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

La valoración de cada subapartado de la oferta técnica se realizará del siguiente modo:

1.- La puntuación de cada subapartado se otorgará en función del grado de definición y del nivel de adecuación de la oferta a la tipología de actuación objeto del contrato. En aquellos subapartados de la oferta técnica en los que no se haya aportado información o la presentada no aporta ningún valor añadido a lo incluido en el expediente, el licitador obtendrá la mínima puntuación.

2.- La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada apartado

#### **4.- Presentación**

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

#### **5.- Seguimiento y apertura**

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

**PRESUPUESTO**

Honorario mínimo	4.200 €
Bonificación por Éxito	3.000 €

**Notas:**

- 1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
- 2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
  - 50% a la aceptación del presupuesto.
  - 50% a la revisión y entrega de la documentación.
- 3 - Honorario a éxito. Se abonará a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato, así como de la presentación de una o más empresas.
- 4 - La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
- 5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
- 6 - Impuestos no incluidos.
- 7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
- 8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
- 9 - El Plan de Ensayos será facilitado por el cliente
- 10 - En caso de UTEs (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

20 de noviembre de 2024



Fdo: Jose Orellana Encinas  
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE